



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 148ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-013-23 (CAGEG-013/2023), para la adquisición de
equipo de cómputo y de tecnologías de la información y equipos
de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 21 de abril de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Manuel Cárdenas Vázquez
**Representante de la Secretaría de
Desarrollo Social y Humano**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Jaime Armando Martínez Cholico, Marisela Barroso Osorio, Griselda Ramírez García y Noé López García, representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-013-23 (CAGEG-013/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Nitidata León S.A. de C.V.
- Accendo Industry, S.A. de C.V.
- Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- Informática y Oficinas S.A. de C.V.
- Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
- SIC soluciones en informática y Conectividad, S.A. de C.V.
- Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.
- Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.
- Dinámica del Centro, S.A. de C.V.
- Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.
- Compucad, S.A. de C.V.
- Manuel Vázquez Hernández
- AG Tecnología del Centro, S.A. de C.V.
- Infycomp, S.A. de C.V.
- Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.
- Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Nitidata León, S.A. de C.V."**

Partida 3

Se descalifica su propuesta en la partida 3 ya que se solicitan las siguientes cartas:

- Carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.
- Carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento.

Y no presenta las cartas solicitadas para la partida 3, lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.12 y 1.13 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Manuel Vázquez Hernández"**

Partida 1

Se descalifica su propuesta en la partida 1 ya que se solicita UPS 1500 con garantía de tres años para el cual deberá presentar "Carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento" y presenta una carta emitida por **Dumoush Global Service** en la cual menciona ofrecer un periodo mínimo de 1 año de garantía a partir de la entrega de los mismos. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.15 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 3

Se descalifica su propuesta en la partida 3 ya que se solicita marca WACOM, modelo STU-430, y en su propuesta técnica "Anexo A" menciona marca XP-PEN, modelo STAR G430S, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"AG Tecnología del Centro, S.A. de C.V.":**

Se descalifica la totalidad de su propuesta en virtud de que se solicita lo siguiente:

- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación y presenta una carta expedida el propio licitante donde manifiesta que no cuenta con personal inscrito en el Instituto Mexicano de Seguridad Social.

- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017 y presenta una carta expedida por el propio licitante donde manifiesta que no cuenta con personal inscrito en el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.

Adicionalmente para la partida 1, se descalifica su propuesta ya que se solicita UPS 1500 con garantía de tres años para el cual deberá presentar "Carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento" y presenta una carta expedida por Cyberpower en la cual menciona ofrecer 2 años de garantía en componentes electrónicos y 1 año en baterías. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.15 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Nitidata León S.A. de C.V., partidas 4 y 6.

Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V., partida 3.

Informática y Oficinas S.A. de C.V., partidas 1, 3 y 5.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., partidas 1 y 5.

SIC soluciones en informática y Conectividad, S.A. de C.V., partida 4.

Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V., partidas 2 y 3.

Grupo 27 Doce, S.A. de C.V., partida 1.

Dinámica del Centro, S.A. de C.V. partidas 1 y 6.

Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V., partida 5.

Compucad, S.A. de C.V., partida 5

Manuel Vázquez Hernández, partida 6.

Infycomp, S.A. de C.V., partidas 2 y 7.

Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V., partidas 1, 2, 3, 4 y 7.

Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V., partidas 1, 3, 4 y 5.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Nitidata León, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	IMPRESORAS LASER MONOCROMÁTICAS	77	\$ 861,402.08

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 861,402.08

Al licitante **"Informática y Oficinas, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	77	\$ 1,330,868.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 1,330,868.00

Al licitante **"Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	LECTOR DE HUELLA DACTILAR	77	\$ 1,636,431.72

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 1,636,431.72

Al licitante **"Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	IMPRESORA DE CREDENCIALES	84	\$ 8,220,660.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 8,220,660.00

Al licitante **"Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	UPS 1500 VA	77	\$ 189,179.76
4	ESCANER	77	\$ 1,216,985.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	DIGITALIZADOR DE FIRMA	77	\$ 347,812.08

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1,753,976.84

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día 05 de mayo de 2023, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el
inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **21 de abril de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

RELACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 40051001-013-23 (CAGEG-013/2023) PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS

HORA LIMITE: 02:00 p. m.

ENTIDAD/DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	RFC CON HOMOCLAVE	FIRMA	HORA
1	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO JOSÉ MANUEL CHAVEZ	CAVM860721G9A		14:00
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				